

Conceptualismo y no conceptualismo: una aproximación pragmatista desde los grupos aporéticos

Conceptualism and Nonconceptualism, a pragmatist approach from aporetic groups

Gerardo Allende Hernández*

UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS (UNIDAD KANASÍN)

MÉXICO

gerardo.allende56@rcastellanos.cdmx.gob.mx

ORCID: 0000-0001-6988-5490



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

doi: 10.48102/rdf.v58i160.414

Revista de Filosofía · año 58 · núm. 160 · enero-junio 2026 · ISSN: 0185-3481 (impreso) 2954-4602 (en línea) · pp. 76-105

Resumen

En este texto, intentaré mostrar la manera en que opera la metafilosofía pragmática que propone Rescher. Tomaré como ejemplo el debate contemporáneo entre conceptualismo y no conceptualismo, me centraré en aquellas posturas que asumen la relevancia del idealismo alemán para enfrentarlo. Argumentaré que la estructura de este debate se ajusta a lo que Nicholas Rescher llama un *grupo aporético* y que, debido a esto, sus diferencias no radican en argumentos, sino en *valores cognoscitivos*. Por lo tanto, la única opción para sortear el desacuerdo consiste en modificar las categorías conceptuales centrales para sugerir otro grupo capaz de establecer nuevas disputas y consecuencias.

PALABRAS CLAVE: pragmatismo, metafilosofía, Rescher, idealismo alemán, filosofía contemporánea.

Abstract

In what follows, I will try to show how Rescher's pragmatist metaphilosophy operates. To do this, I will take as example the contemporary debate between conceptualism and non-conceptualism, focusing on those positions that assume the relevance of German idealism to confront it. I will argue that the structure of this debate conforms to what Nicholas Rescher calls an "aporetic group" and, because of this, the disagreement doesn't lie in arguments, but in "cognoscitive values." Therefore, the only viable option to break the impasse is to modify the central conceptual categories of the dispute to suggest a new group capable of establishing further disputes and consequences.

KEYWORDS: pragmatism, metaphilosophy, rescher, german idealism, contemporary philosophy

Recepción 12-07-2025 / Aceptación 20-09-2025

doi: 10.48102/rd.f.v58i160.414

* Doctor en Filosofía de las Ciencias y el Lenguaje por la UAM Iztapalapa. Realizó estancias de investigación en las universidades de Buenos Aires (2016) y Chicago (2018) bajo la tutoría de Robert Pippin. Es autor del libro *Idealismo, filosofía posanalítica y no-conceptualismo* (UAM-LibrObjeto, 2024) y de diversos artículos académicos sobre pragmatismo, idealismo alemán, epistemología y filosofía de la mente en revistas nacionales e internacionales.

Introducción

... el pluralismo orientativo en la metafilosofía considera la filosofía en su extensión una aventura comunal; un esfuerzo competitivo, si bien cuasicooperativo, por desarrollar una defensa tan buena como sea posible para un espectro diversificado de posibilidades discrepantes. Lo que cuenta como crucial desde este punto de vista metafilosófico omnímodo no es la cuestión de “alcanzar la verdad absoluta”, sino más bien la de mejorar la calidad de la argumentación y ganar un entendimiento profundizado de la estructura de posiciones alternativas.¹

La metafilosofía, entendida como la reflexión sobre la naturaleza de la filosofía, es un campo esencial para evaluar las condiciones y la relevancia del quehacer filosófico. Frente a la creciente especialización y fragmentación disciplinar, la metafilosofía permite cuestionar los supuestos, los criterios de validez y la práctica de la filosofía, ofreciendo un marco para examinar tanto sus límites como sus posibilidades. La metafilosofía de Nicholas Rescher se inscribe de manera particularmente significativa en este marco, pues concibe la filosofía como un esfuerzo sistemático de esclarecimiento conceptual y resolución práctica de problemas, al reconocer tanto la pluralidad como la falibilidad inherente a la disciplina. Según Rescher, la filosofía no puede limitarse a la mera formalización lógica y perder la dimensión práctica de los problemas.

Como veremos, la metafilosofía rescheriana proporciona un marco para interpretar la filosofía contemporánea (la cual problematizaremos a partir de una de sus cuestiones seminales de filosofía de la mente) como un proceso dinámico de confrontación con aporías, donde el progreso no se mide

¹ Nicholas Rescher, *La lucha de los sistemas*, trad. Adolfo García de la Sienra (Ciudad de México: UNAM, 1995), 371.

con soluciones definitivas, sino por la profundización de coherencia argumentativa y la orientación práctica de la reflexión filosófica.

Como hemos insinuado, el compromiso filosófico que atraviesa toda su obra es el pragmatismo, lo cual se aprecia en dos afirmaciones de Joseph Pitt: la primera simplemente asienta que: “Rescher toma la acción efectiva como la mejor prueba del teorizar. Piensa lo que quieras, pero la prueba de si tiene validez lo que sea que hayas concluido es puesto a prueba en términos de lo exitosas que resultan esas conclusiones en el actuar”.² La segunda sostiene que “el tipo de pragmatismo que Rescher defiende, depende fuertemente de su justificación de los valores cognoscitivos”.³ Para Rescher, más que una ausencia de valoración, el pragmatismo implica que los valores (epistémicos, morales, estéticos, sociales) deben cambiar en función de cómo afectan nuestras acciones. La noción rescheriana de *valores cognoscitivos* y su importancia pragmática nos interesa porque juega un papel central en su metafilosofía: la tesis central de Rescher es que el límite argumentativo del desacuerdo filosófico radica en éstos.

En este sentido, la idea pragmática de Rescher, contenida en la cita de Pitt, permea su concepción global del quehacer filosófico y, por lo tanto, su metafilosofía es también pragmatista. Esto implica, para que sea consistente, cambiar la pregunta: ¿qué es la filosofía?, por: ¿qué es (o cómo se hace) filosofía? Podríamos considerar que una metafilosofía pragmatista se subdividiría en dos:

1. de contenido
2. de forma.

² Joseph Pitt, “Rescherean Pragmatism”, en Sami Philstrom (ed.), *Pragmatism and Objectivity*, ed. Sami Philstrom (Nueva York: Routledge, 2017), 199.

³ Pitt, “Rescherean Pragmatism”, 197.

Richard Rorty sería el caso paradigmático de 1 debido a su interés por comprender y evaluar las posturas filosóficas, a partir de ciertos compromisos con contenidos específicos como el antirrepresentacionismo epistémico, el privilegio del instrumentalismo y la solidaridad sobre el realismo y la verdad, etcétera. Para Rorty, una filosofía va por buen camino si se ajusta a estos contenidos. Esto sumado a la aseveración rortyana de que la filosofía es un género literario más, una actividad más cercana a la poesía o la novela que a las ciencias formales, naturales o sociales.

Por otro lado, Rescher ejemplifica 2 pues ofrece una metafilosofía que, independientemente del contenido, privilegia la estructura de la práctica filosófica. Rescher intenta mostrar que todo devenir filosófico depende de valores cognoscitivos en disputa y de una pluralidad de vías para intentar resolverlos, coherente y consistentemente, dentro de los límites de la falibilidad cognitiva y la finitud biológica.

A continuación, intentaré mostrar cómo opera la metafilosofía pragmatista propuesta por Rescher. Para ello, tomaré como ejemplo el debate contemporáneo entre conceptualismo y no-conceptualismo, centrándome en aquellas posturas que asumen la relevancia del idealismo alemán para enfrentarlo. De este debate se desprenden las siguientes posturas:

- a. no-conceptualismo kantiano consistente (Hanna, Allais, Tolley);
- b. conceptualismo kantiano a secas (Bowman, Ginsborg);
- c. conceptualismo que, con un poco de ayuda de Hegel, puede radicalizarse (Brandom, McDowell).

Argumentaré que la estructura de (a-c) conforma lo que Nicholas Rescher llama un *grupo aporético* y que, debido a esto, el desacuerdo entre estas posturas no puede resolverse por medio de argumentos, porque sus diferencias últimas radican en *valores cognoscitivos*. Por lo tanto, la única opción consiste en sugerir un nuevo grupo capaz de establecer nuevas disputas y consecuencias.

Rescher y los grupo aporéticos

Para Rescher, la tarea de la filosofía consiste en “preguntar y responder, de una manera racional y disciplinada, todas aquellas cuestiones acerca de la vida en este mundo que la gente se pregunta en sus momentos más reflexivos”.⁴ Más que un asunto delimitado por temas específicos, la filosofía busca maneras para justificarlos y realizarlos. La filosofía es una actividad racional, cuyo modo de expresión paradigmático es la argumentación, pues a través de ésta aspira a la coherencia y la consistencia.

Una de las consecuencias de la actividad filosófica es que conduce inevitablemente a desacuerdos, pero éstos no son una anomalía, sino algo esencialmente “en la estructura de la indagación [...], en la naturaleza de los asuntos conceptuales con los que la disciplina trata”.⁵ Si bien Rescher no descarta por completo las explicaciones externas (epistemológicas, psicológicas, sociológicas, culturales, eliminativas), resalta que el desacuerdo es un asunto interno: no existen soluciones definitivas para los problemas filosóficos, pero esto no es motivo para claudicar en la búsqueda de objetividad.

Rescher propone un “pluralismo orientativo” desde el cual los problemas filosóficos no son meros malentendidos a merced del relativismo, ni asuntos tendientes a alcanzar verdades eternas y universales. El pluralismo orientativo sostiene que jamás lograremos la resolución de problemas, pues el desacuerdo no se encuentra en la insuficiencia racional y argumentativa, ni en aclaraciones semánticas en torno al uso del lenguaje; no son meros malentendidos, pues, de hecho, los filósofos se entienden entre sí, esto es condición para el desacuerdo: porque entendemos lo que la otra parte dice podemos estar en desacuerdo con ella. El desacuerdo

⁴ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 31.

⁵ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 18.

filosófico, por tanto, radica en lo que Rescher llama *valores cognoscitivos*, es decir, conceptos que expresan las inclinaciones intelectuales acerca de la utilidad de datos relevantes; son propiedades que le imputamos a las cosas, a la luz de nuestros intereses en función de su relevancia, significación o verdad, son “estándares de estimación”.⁶

El desacuerdo se genera debido a la sobredeterminación de este tipo de compromisos: “Por hipótesis, todos los participantes en una inconsistencia aporética son razonables y la evidencia habla bien de ellos; no es sino hasta que la evidencia ha dicho todo lo que podía decir que la aporía se afianza firmemente”.⁷ Esto implica que “la carga última de la justificación filosófica no se lleva a cabo con pruebas y demostraciones internas al sistema, sino con las premisas y presupuestos que subyacen en ellas”.⁸

En suma, los valores cognoscitivos condicionan el curso de la argumentación filosófica y el pluralismo orientativo basado en ellos implica que “incluso cuando está disponible exactamente el mismo conjunto de evidencia para diferentes filósofos, bien podrían evaluarlo de modo muy diferente”.⁹

Derivado de esto, afirma Rescher: “Los filósofos caen en agrupamientos que están unidos por una afinidad de fundamentos doctrinales”.¹⁰ La filosofía no es un conjunto de unidades separadas, sino de posiciones articuladas y desarrolladas en interacción recíproca, aunque, como afirma Rescher, “su modo natural de interacción no es el de apoyo mutuo”,¹¹ sino la disputa y el desacuerdo. Esta interacción genera *grupos*

⁶ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 152.

⁷ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 137.

⁸ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 139.

⁹ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 152.

¹⁰ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 50.

¹¹ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 49.

aporéticos, es decir, “un conjunto de proposiciones por lo demás afines que, desafortunadamente, resultan ser mutuamente inconsistentes”.¹² Lo interesante es que: “La contradicción que surge del sobrecompromiso puede resolverse abandonando cualquiera de las diversas afirmaciones, de manera que siempre se pueden encontrar modos alternativos de evitar la inconsistencia”.¹³

El debate conceptualismo y no conceptualismo¹⁴

La manifestación postanalítica que aquí nos interesa consiste en el conjunto de posturas que recuperan (y reinterpretan) el idealismo alemán, principalmente a Kant y Hegel, para abordar problemas ontológicos, epistemológicos y éticos contemporáneos.

Como bien hace ver Efraín Lazos,¹⁵ el punto de decidibilidad de este debate se encuentra en la *Elementarlehre* kantiana: “Sin sensibilidad no nos sería dado objeto alguno; y sin entendimiento, ninguno sería pensado. Pensamientos sin contenido son vacíos, intuiciones sin conceptos son ciegas”.¹⁶

El conceptualismo postanalítico interpreta este pasaje en el sentido de que, para efectos intencionales y significativos, intuiciones y conceptos son inseparables. El no conceptualismo, en contraste, sostiene la tesis de que las intuiciones ciegas y otros aspectos preconceptuales de la cognición tienen validez objetiva y nos vinculan intencional y signi-

¹² Rescher, *La lucha de los sistemas*, 36.

¹³ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 41.

¹⁴ El contenido de este apartado se basa en Gerardo Allende Hernández, *Idealismo, filosofía posanalítica y no-conceptualismo* (Ciudad de México: UAM-LibrObjeto, 2024).

¹⁵ Efraín Lazos, *Disonancias de la Crítica* (Ciudad de México: UNAM-III, 2016), 11.

¹⁶ Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, ed. bilingüe alemán-español, trad. Mario Caimi (México: FCE-UNAM, 2009).

ficativamente con el mundo, independientemente de los conceptos. En otras palabras, el conceptualismo resalta la ceguedad de las intuiciones y la relevancia de los conceptos, mientras que al no conceptualismo le preocupa la vacuidad conceptual sin la relevancia del contenido de las intuiciones.

No conceptualismo kantiano posanalítico

Las posturas no conceptualistas que expondré son las de Clinton Tolley, Lucy Allais y Robert Hanna.

A grandes rasgos, una de las motivaciones centrales de Tolley¹⁷ consiste en defender que Kant acepta la existencia de contenido cognitivo no-conceptual. Tolley entiende por contenido cognitivo aquello que Kant plantea en términos de *Inhalt*, y por cognición lo que se entiende por *Erkenntnis*. Tolley sugiere que el contenido kantiano debe entenderse como ampliamente fregeano, es decir, un elemento que ostenta las características del sentido (*Sinn*) tal como lo concibe Frege. Un sentido, recuerda Tolley, es el modo de presentación de un objeto de la cognición, que implica la distinción entre *acto* y *objeto*: dos actos pueden representar uno y el mismo objeto; la distinción entre *relación* y *objeto*: dos cogniciones diferentes que representan el mismo objeto pueden relacionarse con éste de diferentes maneras; el contenido es una relación; la distinción entre contenido y objeto: el contenido de una cognición no es idéntico a su objeto; la distinción entre acto y contenido: dos actos cognitivos pueden compartir el mismo contenido; finalmente, la *objetividad* de objetos y contenidos: ni los objetos ni los contenidos cuentan con identidades satisfechas por los actos individuales de representar.

¹⁷ Cfr. Clinton Tolley, "The Non-Conceptuality of the Content of Intuitions: A New Approach", *Kantian Review*, vol. 18, núm. 1 (2013): 107-136.

De manera esquemática, el argumento de Tolley sería:

P1: Si el contenido es un modo de relación, entonces es un sentido fregeano.

P2: Kant afirma que el contenido cognitivo es el modo de relación con un objeto.

C1: Para Kant el contenido es un sentido fregeano (MP 1, 2).

P3: Kant afirma que existen dos tipos de cogniciones (modos de relación): intuiciones y conceptos.

P4: Si las intuiciones tienen contenido, entonces las intuiciones son un tipo de sentido fregeano.

P5: Kant demuestra que las intuiciones tienen contenido porque nos relacionan inmediatamente con el objeto.

C2: Las intuiciones son un tipo de sentido fregeano (MP 4, 5).

P6: Si el contenido de las intuiciones es inmediato y el contenido de los conceptos es necesariamente mediato, entonces el contenido de las intuiciones no es conceptual.

C3: El contenido de las intuiciones no es conceptual (MP 6, 5).

P7: Si un contenido no es conceptual, entonces es contenido no-conceptual.

C4: El contenido de las intuiciones es contenido no-conceptual (MP P7, C3).

Por su parte, Lucy Allais también defiende un no conceptualismo kantiano, aunque su estrategia difiere de la de Tolley porque ofrece una concepción donde las intuiciones no son sentidos fregeanos, sino “cualidades esencialmente manifiestas”, las cuales, de manera russelliana, ofrecen una aproximación (*aquaintance*) directa con el objeto. Allais afirma que la cuestión central de Kant es acerca de la posibilidad de juicios sintéticos *a priori* con respecto a objetos con los cuales tenemos *proximidad* (*aquaintance*), es decir, que cuentan como cognición entendida en sentido amplio. El argumento kantiano para defender lo anterior es que la única manera en que las afirmaciones *a priori* se las vean con objetos es

si tenemos intuiciones *a priori*. Siguiendo a Allais, las cualidades esencialmente manifestas (CEM, en adelante) nos presentan cosas, pero no tal como son; independientemente de la experiencia consciente, no están en la mente como una modificación de los estados internos del sujeto ni son meras construcciones teóricas surgidas de los estados internos actuales y posibles; son cualidades relacionales *de objetos* que no son existencialmente dependientes de la mente.¹⁸

Al igual que Tolley, Allais resalta la insistencia kantiana en que la cognición requiere de dos ingredientes: intuiciones y conceptos. Si las primeras ya involucraran a los segundos, no sería necesario marcar esta distinción. En este sentido, lo que el carácter dual de la cognición implica es que intuiciones y conceptos tienen funciones distintas, y que la función de las intuiciones es una contribución esencial para la cognición: proximidad a los objetos de manera significativa.

Finalmente, Hanna parte de la distinción entre contenido cognitivo y fenoménico. Este último sólo cuenta con características sensoriales o afectivas de la experiencia subjetiva en las que el contenido cognitivo se encuentra. Hanna distingue entre dos tipos de no conceptualismo: de estado y de contenido. El primero afirma que todo contenido cognitivo es conceptual, a pesar de que es posible tener o estar en un acto, estado o proceso mental que no se posee tal contenido.¹⁹ El no conceptualismo de contenido asevera que el contenido no-conceptual y el contenido conceptual son dos tipos diferentes de contenido cognitivo. El no conceptualismo de contenido tendría, a su vez, dos subtipos: uno accidental y uno esencial. El de contenido accidental sostiene que el contenido con-

¹⁸ Lucy Allais, *Manifest Reality: Kant's Idealism and his Realism* (Londres: Oxford University Press, 2015), 202.

¹⁹ Robert Hanna, "Kant, Hegel, and the Fate of Non-Conceptual Content", *Hegel Bulletin* vol. 34, núm. 1 (2013): 5.

ceptual es contingentemente diferente al contenido conceptual, mientras que el de contenido esencial es esencialmente diferente del contenido conceptual, es decir, es contenido que jamás estaría estrictamente determinado por conceptos.

Hanna apunta que conceptualismos moderados como el de Tolley o Allais resultan insuficientes para hacerle frente al conceptualismo, sólo un no conceptualismo de contenido esencial ofrece una solución definitiva. La evidencia de Kant que defiende un no conceptualismo de este tipo se encuentra en tres pasajes de la KrV:

- I. A89/B122: “pueden, por cierto, aparecérsenos objetos, sin que deban referirse necesariamente a funciones del entendimiento sin que éste, por tanto, contenga *a priori* las condiciones de ellos”.
- II. A91/B123: “No por ello los fenómenos dejarían de ofrecer objetos a nuestra intuición, pues la intuición no necesita en modo alguno de las funciones del pensar”.
- III. B145: “lo múltiple para la intuición debe ser dado ya antes de la síntesis del entendimiento, e independientemente de ella”.

Para Hanna, (I-III) son suficientes para sostener que las intuiciones son independientes de los conceptos, así como cogniciones plenas de contenido para las cuales no son necesarios ni suficientes los conceptos.

En este sentido, Hanna considera que desde Kant es posible defender la existencia de contenido no-conceptual esencial, vía la existencia de intuiciones ciegas con validez objetiva y de objetos elusivos esenciales. Kant entiende por validez objetiva la relación de la cognición con el objeto vía correspondencia u oposición y que los fenómenos, en tanto contenido de las intuiciones, se relacionan inmediatamente con el

objeto. Por lo tanto, los fenómenos son cogniciones aconceptuales con validez objetiva porque se relacionan inmediatamente con el objeto.²⁰

Pasemos al argumento en favor de los objetos elusivos esenciales. Hanna asevera que, si se pretende salvar el conceptualismo, debe haber un argumento distinto a la Deducción-A para mostrar la necesidad *a priori* y la validez objetiva de los conceptos puros, que vaya más allá del contexto de los juicios de experiencia y que, por tanto, descarte efectivamente la posibilidad de intuiciones ciegas objetivamente válidas, es decir, de OEE que no caen dentro de las categorías. Dicho argumento, afirma Hanna, es el que Kant pretende ofrecer en la Deducción-B, para afirmar que sólo los objetos de la intuición sensorial humana presuponen y caen necesariamente bajo las categorías del entendimiento.

Como hemos visto, Kant marca una distinción entre objetos aconceptuales (indeterminados) de la intuición empírica, es decir, fenómenos, y objetos empíricamente juzgados, es decir, conceptualizados (determinados).

Aquellos objetos que no están aún conceptualizados pero podrían llegar a estarlo Hanna los llama objetos elusivos accidentales (OEA), es decir, objetos de la conciencia cuyo contenido es no-conceptual debido a su estado o sólo de manera accidental. Mientras que aquellos que no pueden siquiera ser conceptualizados serían objetos elusivos esenciales: objetos de la conciencia cuyo contenido es esencialmente no-conceptual. Según Hanna, Kant mismo admite la existencia de este tipo de objetos y serían básicamente cinco: contrapartes incongruentes; la distinción entre juicios de experiencia y juicios de percepción que involucran afectos y emociones; la afinidad empírica de las leyes de la naturaleza que no se sigue automáticamente de la afinidad trascendental de las leyes (A114); eventos, procesos y objetos dinámicamente vitalistas o espontáneos como los objetos con propósitos naturales o autoorganizados de la intuición

²⁰ Hanna, "Kant, Hegel, and the Fate", 14.

empírica (organismos vivos); las operaciones del poder del genio artístico y sus ideas de la imaginación.

Conceptualismo kantiano (hegeliano) postanalítico

Una vez superada la introducción, podemos reiterar que existen dos tipos de conceptualismo:

- a. Kant es un conceptualista por derecho propio.
- b. Para ser plenamente conceptualista, Kant debe radicalizarse con el pensamiento de Hegel.

Como casos de (a) podemos recurrir a Hannah Ginsborg y Brady Bowman. La primera está de acuerdo con Robert Hanna en cuanto a que intuiciones y conceptos son facultades independientes con funciones distintivas y no intercambiables: las intuiciones, vía la sensibilidad, ofrecen objetos (representaciones singulares) en el sentido que Allais, por ejemplo, le otorga a la aproximación (*aquataince*). La evidencia textual en la cual Ginsborg sustenta esta postura es el siguiente pasaje: “hay gran motivo para separar cuidadosamente una de la otra para diferenciarlas. Por eso distinguimos la ciencia de las reglas de la sensibilidad en general, es decir la estética de la ciencia de las reglas del entendimiento en general, es decir, la lógica”.²¹ En suma, para Ginsborg, si las intuiciones son normativamente distintas de los conceptos, entonces Kant acepta que la sensibilidad es capaz de establecer sus propios criterios de corrección respecto a una cognición; dicha capacidad, vía intuiciones, no es mera multiplicidad fenoménica.

²¹ Kant, KrV, A52.

El argumento de Ginsborg no apunta a lo explícito, sino a lo que Kant debería sostener, y razona que la Deducción puede ser exitosa para demostrar que las categorías aplican necesariamente a todo objeto de la cognición. Lo que otorga intencionalidad es la conciencia de normatividad. Para dar cuenta de esto, Ginsborg nos remite a A104, donde Kant resalta la necesidad que debe acompañar “nuestro pensamiento de la relación de toda cognición con su objeto” y, por esto, afirma Ginsborg, es una forma de conceptualismo, ya que la percepción está intencionalmente dirigida a objetos e involucra la aplicación de conceptos a dichos objetos. La síntesis de la percepción tendría “carácter conceptual” debido a que el entendimiento está involucrado.

Por lo tanto, este conceptualismo kantiano se aleja de los más exigentes: no presupone que la aplicación de conceptos en la percepción requiera de la aprehensión de conceptos previo a que las percepciones tomen forma. En suma, podríamos decir que el gesto conceptualista de la propuesta de Ginsborg consiste en percibir algo como una manzana, si no tenemos al menos la capacidad de pensamientos que involucren el concepto de manzana: no toda percepción de una manzana involucra conceptos, pero toda percepción de una manzana guarda la capacidad de conceptualizarla. Su eslogan sería: al percibir, se le aplican conceptos a objetos, pero no se necesitan conceptos previos para percibirlos.

Por su parte, Bowman está de acuerdo con Robert Hanna en que un no conceptualismo moderado es altamente vulnerable frente al conceptualismo; y la única versión no conceptualista interesante es la de Hanna, a la cual pretende disputarle: “En un balance de la evidencia kantiana conceptualista y no conceptualista, se muestra que Kant no está diciendo lo que Hanna dice que Kant dice y existe una manera natural y firme de leer a Kant como no diciendo eso”.²² Bowman se enfoca en el pasaje favorito

²² Brady Bowman, *Hegel and the Metaphysics of Absolute Negativity* (Londres: Cambridge University Press, 2011), 5.

de Hanna, a saber, B122-123: los objetos pueden aparecérsenos sin estar necesariamente relacionados con las funciones del entendimiento.

Para Bowman, la interpretación de Hanna hace como si Kant afirmara que los objetos elusivos esenciales fueran posibles; esto es un error, pues lo que Kant plantea es que son una posibilidad lógica, pero no una realidad. Esto hace más necesaria la tarea de una deducción trascendental que muestre que, de hecho, es realmente imposible que intuición y concepto estén separados, pues ello implicaría la destrucción de la unidad de la conciencia. En pocas palabras, para Bowman, Kant rechaza lo que Hanna defiende.

Por otra parte, Bowman confronta también la tesis central de Hanna en torno a la laguna de la deducción, desde la cual sostiene que el principal argumento de que Kant acepta el no conceptualismo es la existencia de objetos elusivos esenciales. Bowman considera que estos objetos, que no muestran conformidad estricta con las categorías, no apoyan necesariamente el no conceptualismo, sino el hecho de que la ciencia es incompleta e incapaz de completarse. Como apunta, el no conceptualismo kantiano de Hanna no afirma que la experiencia en general no se conforme a las categorías, sino que algunos objetos especiales dentro de la experiencia carecen necesariamente de dicha conformidad. Pero Bowman considera que Kant no podría aceptar algo así, pues la universalidad estricta de las categorías implica la ausencia de excepciones. En todo caso, lo que Kant aceptaría es que la universalidad de las categorías es compatible con el hecho de que existan algunos objetos que no exhiben su estricta conformidad.²³ En suma, Bowman reflexiona que el conceptualismo kantiano sigue en pie frente a las críticas radicales de Hanna.

En cuanto a (2), recurrimos a los casos de John McDowell y Robert Brandom, quienes consideran que la manera más efectiva de reivindicar el conceptualismo es a partir del rechazo del mito de lo dado.

²³ Bowman, *Hegel and the Metaphysics*, 11.

El interés principal del proyecto filosófico de John McDowell gira en torno al estatus de la intencionalidad, entendida bajo la cuestión de “cómo el pensamiento y el lenguaje están dirigidos al mundo”.²⁴ La condición fundamental para que esta relación sea efectiva debe ser normativa, es decir, contar con criterios de corrección para que los estados y contenidos mentales sean responsivos hacia el mundo. Si se carece de tal aspecto, entonces no da cuenta de que el mundo sea de tal o cual manera.

Otra condición para que esta relación entre la mente y el mundo sea efectiva, afirma McDowell, consiste en evitar aquellas posturas filosóficas que, en su afán de no perderse del mundo, o de no perder racionalidad, oscilan, por un lado, entre lo que Sellars llama el mito de lo dado y, por otro, en posturas coherentistas. Para Sellars, la manera de evitar el mito de lo dado consiste en demostrar que las atribuciones de conocimiento colocan todos los estados y contenidos mentales, incluyendo los de la percepción sensorial, dentro del espacio lógico de las razones. Dentro de este espacio es posible justificar las proposiciones que utilizamos para referirnos al mundo. Por lo tanto, todo conocimiento estaría dentro de las capacidades racionales, debe ser conceptual y la receptividad es incapaz de hacer una contribución separable de la colaboración de la espontaneidad. En suma, McDowell ofrece una vía capaz de asegurar que, cuando utilizamos nuestros conceptos en un juicio, nuestra libertad está constreñida por algo más allá del pensamiento: “Si hemos de reconocer nuestra actividad de producir pensamientos y juicios empíricos como algo que tenga que ver con la realidad en absoluto, tal actividad habrá de contar con alguna restricción externa”.²⁵

²⁴ John McDowell, *Having the World in View: Essays on Kant, Hegel, and Sellars* (Cambridge: Harvard University Press, 2009), 3.

²⁵ John McDowell, *Mente y mundo*, trad. Miguel Ángel Quintana Paz (Madrid: Sígueme, 2003), 44.

El aspecto conceptualista que permite evitar el mito de lo dado y salvar el empirismo es la idea de la operatividad de lo conceptual, a partir de la cual McDowell sostiene que: “las capacidades conceptuales, cuyas interrelaciones pertenecen al *sui generis* espacio lógico de las razones, pueden resultar operativas no sólo en los juicios (que son los resultados de que un sujeto decida activamente pensar algo acerca de algo), sino que pueden serlo ya también en las transacciones naturales constituidas por los impactos por parte del mundo sobre las capacidades receptivas de un sujeto apropiado”.²⁶

Junto con Kant, McDowell considera que el conocimiento empírico se genera a partir de la cooperación entre entendimiento y sensibilidad. Si esto es así, a contracorriente del no conceptualismo, aquello que Hanna llama la *inseparabilidad* tiene privilegios sobre el aspecto dual de la cognición y, entonces, Kant es un conceptualista: cualquier posibilidad para la existencia de contenido no-conceptual queda clausurada. Por lo tanto, el eslogan del conceptualismo kantiano sería, en palabras de McDowell: “el entendimiento se encuentra ya inextricablemente implicado en las entregas de la sensibilidad”.²⁷ A diferencia de las consecuencias superconceptualistas que Hanna encuentra en el idealismo absoluto de Hegel, para McDowell el conocimiento absoluto no es más que el libre autodesarrollo de la idea (*Notion*) entendida como el dispositivo dentro del cual el pensamiento de objetos ya no incluye nada que parezca una brecha entre sujeto y objeto. Para McDowell, el conocimiento absoluto se encuentra en deuda con Kant y la unidad de la apercepción, pues esta última es precursora de aquél; el absoluto es, como hemos dicho, una radicalización de ésta. Dicha radicalización consistiría en el reconocimiento hegeliano de que la Deducción B, por medio de la síntesis

²⁶ McDowell, *Mente y mundo*, xx.

²⁷ McDowell, *Mente y mundo*, 44.

figurativa, es capaz de pensar las formas de la intuición en términos de “espontaneidad y no como mera receptividad y, en elevar este punto más allá de la conciencia subjetiva”.

En otras, palabras, McDowell sostiene que, en la Deducción, Kant sólo demuestra que no hay una imposición fuera del sujeto y de las condiciones del entendimiento. Pero un balance efectivo entre lo subjetivo y lo objetivo implicaría: “descartar la distinción kantiana entre las cosas que están disponibles a nuestros sentidos y las cosas como deberían ser en sí. Requeriría no dejar el carácter espacio temporal de la sensibilidad fuera del alcance de la libertad intelectual”.²⁸ Por lo tanto, para McDowell, este absoluto hegeliano no implica, como en la interpretación de Hanna, un punto de vista divino ni la necesidad de asumir el superconceptualismo; sino reconocer la manera en que el conceptualismo encuentra suelo en la asunción kantiana de la inseparabilidad de intuición y concepto a partir de la Deducción B y el paso parsimonioso, aunque radicalizado, en Hegel y su concepción del conocimiento absoluto.

Por otro lado, para Brandom sólo somos conscientes de algo, es decir, se cuenta con intencionalidad si se aplican conceptos y, por tanto, para que un estado mental cuente plenamente con contenido debe involucrar conceptos. Para él existen dos tipos de habilidades: capacidad para discriminar fiablemente entre distintos tipos de estímulos; así como capacidad de tomar una posición en el juego de dar y pedir razones. A partir de ello, Brandom adopta lo que llama una “estrategia kantiana robusta” consistente en: “insistir en la colaboración de las capacidades caracterizadas en términos de receptividad y espontaneidad [...] que está asentada en términos de un saber cómo: habilidades prácticas para responder diferencialmente a estímulos no-lingüísticos y distinguir en la práctica qué se sigue inferencialmente o sirve como razón de algo”.²⁹ Todo contenido está articulado

²⁸ McDowell, *Having the World in View*, 152.

²⁹ Robert Brandom, *Articulating Reasons* (Cambridge: Harvard University Press, 2000), 352.

respecto a normas, y las normas son conceptos que articulan juicios. Por lo tanto, todo contenido está articulado en juicios y es conceptual. El contenido está siempre sujeto a evaluación normativa en tanto involucra nuestras razones para pensar lo que pensamos y hacer lo que hacemos. ¿Cuáles es, entonces, la estructura y la unidad del yo? Tomar algo como un yo es tratarlo bajo una actitud normativa, es decir, como algo con la capacidad de asumir compromisos y responsabilidades. Un yo es algo que se puede tratar como un *quién*, más que como un *qué*.

Ahora bien, la relación entre la tesis pragmatista y la idealista consiste en que esta última permite que la primera funcione, al dar cuenta de la naturaleza y origen de los contenidos determinados de las normas que guían los conceptos empíricos, es decir, aquellos con los que damos cuenta de que el mundo es de tal o cual forma. Como hemos visto, a diferencia de la incompatibilidad entre Kant y Hegel que manifiesta Hanna, para Brandom Hegel sólo realizó dos críticas al modelo de la autoconciencia normativa de Kant: la primera, que la autoconciencia kantiana es meramente formal; y la segunda, que Kant fue acrítico respecto al origen y la naturaleza determinada de los conceptos que implican la responsabilidad y la autoridad a otros sujetos responsables y autoritativos. Lejos de que estas críticas distancien a Hegel de Kant, Brandom considera, al igual que McDowell, que su resolución trae consigo una radicalización del proyecto kantiano. En este sentido, la innovación relevante de Hegel consiste en que, para seguir consecuentemente la idea de Kant acerca del carácter normativo de la racionalidad, es preciso reconocer el carácter social o intersubjetivo de los estatus normativos de responsabilidad y autoridad, el carácter social de la autoconciencia, a partir del reconocimiento mutuo dentro de una comunidad.

El debate conceptualismo-no conceptualismo como un grupo aporético

El pluralismo es la solución de la evolución cultural a un problema: que personas diferentes tienen diferentes necesidades y que se deben desarrollar en direcciones diferentes. La uniformidad significaría no sólo el estancamiento para el grupo, sino el empobrecimiento de muchos de sus individuos.³⁰

A partir de lo expuesto, consideramos que este debate conforma un grupo aporético, es decir, un conjunto de tesis plausibles acerca de la manera en que la mente puede o debe relacionarse de manera significativa con el mundo.

Como hemos visto, los grupos aporéticos parten de premisas comunes que conducen a conclusiones contrastantes o contradictorias. En conjunto, las tesis de este grupo aporético se pueden dividir en dos grandes tipos:

- I. tesis históricas-idealistas
- II. tesis sobre el contenido cognitivo.

Respecto a (I), ambas partes comparten que el tema relevante del idealismo alemán y de la filosofía contemporánea es la semántica cognitiva: la relación significativa entre mente y mundo. Pero difieren en cuanto a la tesis conceptualista de que todo contenido cognitivo significativo es conceptual, pues para el no conceptualismo existen contenidos mentales que pueden ser significativos sin necesidad de conceptos. Comparten, también,

³⁰ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 370.

la premisa de que el idealismo alemán es el contexto ideal para abordar el debate. Justo esta tesis nos permite pensar la disputa como un grupo aporético, en el cual surgen los siguientes acuerdos y desacuerdos:

-Kant es conceptualista

Esta tesis encuentra en Bowman su versión más radical: sostiene que Kant es ya necesariamente conceptualista; a diferencia de Ginsborg que, como hemos revisado, para afirmar algo semejante le concede un buen grado de razón a varias tesis no-conceptualistas y, por lo tanto, su conceptualismo kantiano es moderado. De manera muy general, la semejanza entre Bowman y Ginsborg radica en que Kant es suficiente para defender el conceptualismo sin necesidad de Hegel. En contraste, para Brandom y McDowell, el papel de Kant es transicional y su efectividad conceptualista depende de radicalizarlo a la luz de Hegel. Para Brandom y McDowell, por decirlo de manera irónica, Kant sin Hegel es ciego, y Hegel sin Kant es vacío.

-Kant es no conceptualista

En esta tesis, Hanna ocuparía el papel más radical, pues no sólo asume que Kant es esencialmente no-conceptualista, sino que sólo habría una forma consistente de conceptualismo: el de Hegel, y resulta materialmente inviable. En cambio, Tolley y, sobre todo, Allais recientemente, son mucho más sensibles a las intuiciones conceptualistas sobre Kant.

-Hegel es conceptualista

Esta tesis también la comparten todas las posturas, pero sus consecuencias son variables: para Hanna es negativa, pues ningún conceptualista sensato asumiría el carácter absoluto de lo conceptual y sus consecuencias metafísicas.

-Kant y Hegel son compatibles

Bowman y Ginsborg, a pesar de ser conceptualistas, no consideran necesario transitar hasta Hegel para defender el conceptualismo, pues ello traería

consigo compromisos metafísicos que se contraponen incluso con otras tesis pragmatistas o empiristas. Brandom y McDowell aseveran esta tesis apelando a que Hegel no defiende ningún tipo de metafísica sobrenatural y su síntesis con Kant robustece el conceptualismo, al otorgarle una dimensión normativa y social más robusta.

-Kant y Hegel son incompatibles

Los no conceptualistas Tolley, Allais y Hanna se suman a Bowman y Ginsborg al considerar que Hegel no cabe en esta discusión. Ofrecen más razones para considerar que una síntesis kantiana-hegeliana, como la de Brandom o McDowell, es inconsistente.

Por su parte, en cuanto a (II), es decir, las tesis sobre el contenido cognitivo, encontraríamos lo siguiente:

-Existe la mente: aceptada por todas

-La mente cuenta con estados y contenidos cognitivos: aceptada por todas.

-Los contenidos mentales significativos son conceptuales: la aceptan Ginsborg, Bowman, Brandom y McDowell.

-Los contenidos mentales no conceptuales son significativos: la aceptan Tolley, Allais y Hanna.

-Los contenidos cognitivos son sentidos fregeanos: lo aceptan Tolley y Brandom, a pesar de que el primero defiende la cuarta tesis y el segundo, la tercera.

-El contenido cognitivo es russelliano: la aceptan Allais y Ginsborg, a pesar de que la primera defiende la cuarta tesis, y la primera defiende a la tercera.

-Los contenidos mentales son objetos elusivos esenciales: sólo la acepta Hanna.

Como afirma Rescher, la solución de una situación aporética de este tipo “llama a abandonar una o más tesis que generan la contradicción”.³¹ La contradicción y la inconsistencia nuclear de este grupo se encuentra en la tercera y la cuarta tesis. Al apelar al pluralismo orientativo que sugiere Rescher habría entonces al menos dos opciones: o bien encontrar una manera de abandonar alguna de las dos o mostrar que existe alguna manera de hacerlas compatibles; o bien reformular el grupo en su totalidad, a partir de nuevas categorías y compromisos.

Sobre la primera opción, la manera en que podría resolverse la inconsistencia sería asumir que, más que posturas racionales para las cuales habría un argumento que las soportara, los compromisos conceptualistas y no conceptualistas serían valores cognoscitivos en sentido rescheriano. Por lo tanto, se podría recurrir a alguna alternativa que mostrara esto, que la distinción entre contenido conceptual y no conceptual no es sustancial, pues se daría cuenta de éste sin necesidad de apelar a ellas. Una postura en este tenor es la de Ray Jackendoff, pues, junto con quienes conforman el grupo aporético que nos interesa, asume la semántica cognitiva como una cuestión fundamental al preguntarse: “¿Cuál es la conexión entre el lenguaje y el pensamiento?”.³² Para Jackendoff, como para las tesis conceptualistas, “las palabras expresan un concepto, donde concepto es algo que también está en la cabeza [...], el significado de una palabra es el concepto que expresa”,³³ pero, flirteando con las tesis no conceptualistas, también afirma:

no todo concepto y pensamiento son significados de palabras o enunciados. Muchos conceptos y pensamientos no se pueden expresar de lo mejor en el

³¹ Rescher, *La lucha de los sistemas*, 38.

³² Ray Jackendoff, *A User's Guide to Thought and Meaning* (Londres: Oxford University Press, 2012), 70

³³ Jackendoff, *A User's Guide*, 71

lenguaje, como el caso del pensamiento del patrón exacto de luz y sombra sobre un escritorio o (utilizando el ejemplo de Wittgenstein) el concepto de cómo suena un clarinete. Esta clase de conceptos y pensamientos pueden existir por sí mismos en la cabeza sin adjuntarse a palabras.³⁴

Para abundar en esto, sostiene que: “Las personas humanas adultas no son las únicas que tienen pensamientos que no se pueden expresar. Los simios y bebés tienen conceptos y pensamientos sin contar con un lenguaje. Encuentran su camino dentro del mundo”.³⁵

A Jackendoff le preocupa la insistencia en que los conceptos y pensamientos deberían adjuntarse a las palabras, y que un contenido no es conceptual a menos que lo puedas expresar lingüísticamente. En ese sentido, sugiere de manera terapéutica e irónica introducir un término distinto para acallar estas insistencias y dar cuenta de “conceptos y pensamientos que no están adjuntos a palabras”.³⁶ Propone llamarles gonceptos (*goncepts*) y semsamientos (*semtiments*). Como el propio Jackendoff afirma, “Hay una línea de pensamiento en la filosofía de la mente que se pregunta si podría haber algo como contenido no conceptual. Hasta donde entiendo, la cuestión es acerca de si podría haber algo como gonceptos que no sean conceptos o partes de conceptos que son sólo gonceptos”.³⁷

Con esto, Jackendoff ofrece una vía para disolver el debate del grupo aporético conceptualismo-no conceptualismo, y mostrar que tal distinción sería un problema meramente terminológico o, si se quiere, para no trivializarlo tanto, un asunto, como hemos dicho, de valores cognoscitivos, para el cual no habrá argumento para resolverlo.

³⁴ Jackendoff, *A User's Guide*, 71

³⁵ Jackendoff, *A User's Guide*, 72

³⁶ Jackendoff, *A User's Guide*, 72

³⁷ Jackendoff, *A User's Guide*, 71

Si asumimos la nociones de goncepto o semsamiento, el significado de una palabra es un concepto que sólo adquiere dicho estatus por ser vinculado con una pronunciación, pero no tiene nada que ver con el tipo de contenido cognitivo que está en juego, por lo cual la distinción conceptual-no conceptual se desvanecería.

Respecto a la segunda opción, es decir, la de reformular al grupo aporético en su totalidad, podríamos apelar a las siguientes tesis:

-Los contenidos cognitivos son sentidos fregeanos: lo aceptan Tolley y Brandom, a pesar de que el primero defiende la cuarta tesis, y el segundo defiende la tercera.

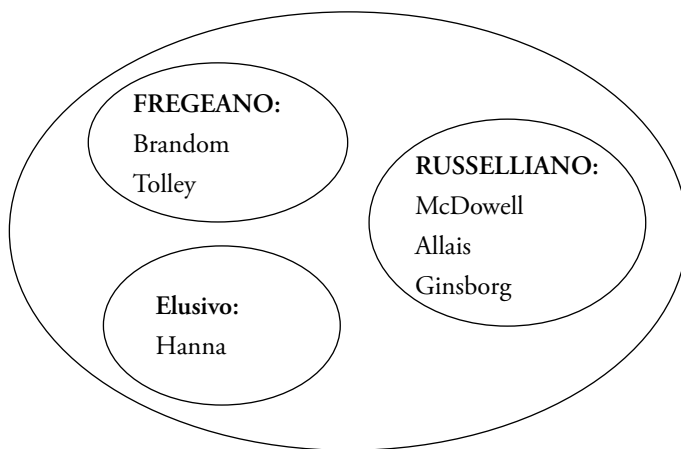
-El contenido cognitivo es russelliano: la aceptan Allais y Ginsborg, a pesar de que el primero defiende la cuarta tesis, y la segunda defiende la tercera.

Esto implicaría deshacerse del núcleo dialéctico que parece amalgamar al grupo. Pero las semejanzas generadas nos hacen ver que la pregunta por el tipo de contenido no es la adecuada: si la manera en que el contenido puede ser significativo puede ser conceptual o no conceptual, entonces parece una diferencia irrelevante para resolver la inconsistencia, no es algo que debemos mantener.

En ese sentido, tendríamos otro tipo de relaciones: la decisión entre conceptual y no conceptual para efectos significativos sería un valor cognoscitivo y no un aspecto filosófico argumentalmente relevante.

En este reagrupamiento, si Tolley y Brandom defienden el contenido fregeano independientemente de que sea conceptual o no-conceptual, y si Allais, McDowell y Ginsborg defienden el contenido russelliano, entonces se podría argumentar que se suman al mismo tipo de contenido;

Contenido Significativo



mientras que el contenido elusivo de Hanna sería totalmente distinto y no tendría alguna relación con Tolley o Allais vía la no conceptualidad.

Este nuevo grupo, como bien advierte Rescher, tampoco estaría libre de valores cognoscitivos, no es una solución definitiva pero, al modificar sus categorías y compromisos, el debate entre lo conceptual y lo no-conceptual se convertiría en una especie de pseudoproblema y contaríamos con una nueva manera de acceder al idealismo alemán, al apreciar la relevancia de otros autores de esta corriente (Fichte o Schelling, por ejemplo).³⁸

³⁸ Para una propuesta de este tipo, véase Gerardo Allende Hernández, *Idealismo, filosofía posanalítica*.

Conclusión

En el presente artículo hemos puesto a prueba la metafilosofía pragmática formal de Nicholas Rescher. Para ello, tomamos como caso de estudio un debate real y vigente de la filosofía contemporánea. Hemos mostrado que, siguiendo a Rescher, el debate entre conceptualismo y no conceptualismo cumple con los elementos para ser considerado un grupo aporético, y existen buenas razones para pensar que sus diferencias últimas no radican en argumentos, sino en valores cognoscitivos. Ante ello, también de la mano de Rescher, apelamos al pluralismo para encontrar alternativas para replantearlo y abrir nuevas consecuencias filosóficas. Aunque atractivas, las alternativas propuestas están lejos de ser las únicas y de ser definitivas, lo cual reafirma aún más la idea metafilosófica de Rescher: “Ya podemos discutir cómo terminará, no porque podamos detectar alguna gran convergencia final, sino, más mundanamente, porque ya estamos ahí. Terminará donde empezó: en el desacuerdo y la controversia”.³⁹

Para finalizar, no quisiera dejar en el tintero que el presente es un modesto homenaje a Nicholas Rescher, quien hace poco dejó de acompañarnos como un organismo vivo en esta Tierra. Un homenaje y un agradecimiento personal, porque en el año 2020 estuvo dispuesto a recibirme en la Universidad de Pittsburgh para una estancia posdoctoral que lamentablemente se vio frustrada por la pandemia que complicó todos los aspectos de la vida.

³⁹ Nicholas Rescher, *La lucha de los sistemas*, 372.

Referencias

- Allais, Lucy. *Manifest Reality Kant's Idealism and his Realism*. Londres: Oxford University Press, 2015.
- Allende Hernández, Gerardo. *Idealismo, filosofía posanalítica y no-conceptualismo*. Ciudad de México: UAM-LibrObjeto, 2024.
- Bowman, Brady. *Hegel and the Metaphysics of Absolute Negativity*. Londres: Cambridge University Press, 2011.
- Brandom, Robert. *Articulating Reasons*. Cambridge: Harvard University Press, 2000.
- Ginsborg, Hannah. "Was Kant a nonconceptualist?". *Philosophical Studies* 137 (enero de 2008): 65-77.
- Hanna, Robert. "Kant, Hegel, and the Fate of Non-Conceptual Content". *Hegel Bulletin* vol. 34, núm. 1 (2013): 1-32.
- Jackendoff, Ray. *A User's Guide to Thought and Meaning*. Londres: Oxford University Press, 2012.
- Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Edición bilingüe alemán-español. Traducida por Mario Caimi. México: FCE-UNAM, 2009.
- Lazos, Efraín, *Disonancias de la crítica*. Ciudad de México: UNAM-IIF, 2016.
- McDowell, John. *Mente y mundo*. Madrid: Sígueme, 2003.
- . *Having the World in View: Essays on Kant, Hegel, and Sellars*. Cambridge: Harvard University Press, 2009.
- Pitt, Jospeh. "Rescherean Pragmatism". En *Pragmatism and Objectivity*, editado por Sami Philstrom, 197-204. Nueva York: Routledge, 2017.
- . *La lucha de los sistemas*. Traducción de Adolfo García de la Sierna. Ciudad de México: UNAM, 1995.
- Tolley, Clinton, "The Non-Conceptuality of the Content of Intuitions: A New Approach". *Kantian Review*, vol. 18, núm. 1 (2013): 107-136.